



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

028/08

07 MAR 2008

Salta,
Expediente N° 12.052/06

VISTO:

La Resolución CD N° 427/06, mediante la cual se designa a las alumnas Mónica MILLAN y Sonia Karina QUIROGA como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 21/11/06 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de cátedra Méd. Emma Molina de Raspi, presenta nota en la cual solicita se prorrogue la designación a la Srta. Quiroga por el término de un año, en virtud que su desempeño en la cátedra fue satisfactoria.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones vigentes Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia , Investigación y Disciplina en Despacho N° 15/08.

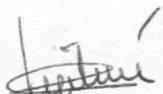
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/08 del 2602/08)

RESUELVE :

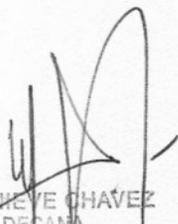
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Sonia Karina QUIROGA, D.N.I. 23.910.312 como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra "**Fisiopatología**", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, Srta. Sonia K. Quiroga y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia- esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud